

## Qué pueden hacer los estudiantes y sus familias antes de mudarse

- Avisar a su escuela que se muda y proporcionar su nueva dirección.
- Solicitar copias de los historiales escolares y médicos de su hijo/a.
- Comunicar a la escuela si desea que su hijo/a permanezca en su escuela actual (escuela de origen).

## Recursos comunitarios

La página web o el código QR que figuran a continuación pueden conectarlo con los recursos comunitarios del condado de Orange.

El servicio es gratuito y está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

- Ayuda para la vivienda
- Apoyo en caso de violencia doméstica
- Despensas de alimentos
- Asistencia médica
- Exámenes y vacunas
- Asistencia en salud mental

**211oc.org**

**2-1-1 o 888-600-4357**

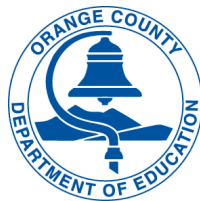
Formulario de solicitud del servicio familiar del Sistema de Respuesta para Familias sin Hogar del condado de Orange



## Para obtener más información y ayuda

comuníquese con su

**enlace local de McKinney-Vento**



Departamento de Educación del condado de Orange  
**Colaboración HOPES: una lista de enlaces locales y otros recursos educativos**

<https://ocde.us/mv>



Departamento de Educación de McKinney-Vento de California

Educación para personas sin hogar  
Programas especializados  
(Departamento de Educación de CA)

**(866) 856-8214**



## Derechos y servicios educativos de McKinney-Vento para las personas sin hogar

### Lo que los estudiantes y las familias necesitan saber

¿Usted o su familia están en una situación de vivienda temporal, compartida o inestable?

**TIENE DERECHOS**

**Y**

**ES BIENVENIDO EN LA ESCUELA**

Spanish



## Sus derechos

TODOS los estudiantes elegibles, independientemente de su documentación legal, su estatus migratorio o la presencia de sus padres, tienen derecho a lo siguiente:

- Matricularse de forma inmediata y participar plenamente en la escuela, incluyendo preescolar, actividades extraescolares y actividades extracurriculares.
- Inscribirse sin tener
  - dirección permanente/prueba de residencia
  - tutela legal o registros escolares
  - registros de vacunación
- Elegir entre dos opciones: seguir asistiendo a la escuela donde se matriculó por última vez (*escuela de origen*) o matricularse en la escuela que presta servicio en el área donde se encuentra actualmente (*escuela de residencia*).
- Terminar el año escolar en la escuela donde empezaron, incluso una vez que tengan vivienda.
- Tener transporte desde su residencia actual hasta la *escuela de origen*, si lo solicitan.
- Los jóvenes no acompañados pueden matricularse en la escuela inmediatamente y recibir créditos por el trabajo escolar realizado en otro lugar.

La ley federal McKinney-Vento y la ley estatal de California eliminan todas las barreras educativas a las que se enfrentan los niños y jóvenes que no tienen un lugar de estadía nocturna fija, regular o adecuada.

## ¿Quién es elegible?

La elegibilidad se determina en función de su estadía nocturna. Los niños y jóvenes, que asisten a centros preescolares públicos hasta la universidad, son elegibles si cumplen lo siguiente:

- Se alojan en una casa o apartamento con más de una familia debido a la pérdida de la vivienda o a dificultades económicas: *vivienda compartida*.
- Se quedan en casa de amigos o familiares porque son fugitivos o jóvenes no acompañados.
- Viven en un refugio (familiar, de violencia doméstica o para jóvenes).
- Viven en un edificio abandonado, en campamentos, duermen en un automóvil, en una caravana, en la playa o en un parque, o en la calle.
- Son refugiados que se encuentran en una situación de vivienda inestable.

## Cómo empezar



- ✓ Reúna todos los documentos escolares que tenga.
- ✓ Consulte en la secretaría de la escuela o en la página web de la escuela local qué escuela presta servicio en su área. Se le pedirá que complete un cuestionario de vivienda y que proporcione más información sobre su estadía nocturna.
- ✓ Pida ayuda si no está seguro de qué casilla debe marcar.
- ✓ Es posible que necesite ayuda con los elementos que se enumeran a continuación y la escuela puede ayudarle:
  - Material escolar
  - Tecnología/Wifi
  - Obtención de registros escolares y de vacunación
  - Servicios escolares especializados
  - Inscripción para recibir comidas escolares
  - Participación en programas antes/después de la escuela, si están disponibles
  - Transporte hacia la escuela y desde allí
  - Remisiones a servicios de apoyo médico, dental o de salud mental
  - Remisiones a agencias comunitarias para obtener ayuda con la vivienda
  - Remisiones a programas preescolares o HeadStart
  - Uniformes o ropa necesaria para participar en la escuela
- ✓ Si tiene inquietudes o necesidades adicionales, solicite la información de contacto del enlace de McKinney-Vento de su escuela o distrito.